



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Particularidades del Derecho Marítimo		Código	631510211
Titulación	Mestrado Universitario en Náutica e Transporte Marítimo			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Optativa	3
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Privado			
Coordinador/a	Rodriguez Docampo, María Jose	Correo electrónico	maria.jose.rodriguez.docampo@udc.es	
Profesorado	Rodriguez Docampo, María Jose	Correo electrónico	maria.jose.rodriguez.docampo@udc.es	
Web				
Descripción general	Profundizar en el manejo de la normativa y jurisprudencia marítima nacional e internacional , a fin de realizar un análisis jurídico-práctico para resolver los conflictos que se presenten en relación con los temas impartidos , con la finalidad acrecentar la eficacia en la gestión del buque y administración de las empresas marítimas, así como, mejorar la seguridad y protección de medio marino en el ámbito del transporte marítimo			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A16	Capacidad para vigilar y controlar el cumplimiento de las prescripciones legislativas y de las medidas para garantizar la seguridad de la vida humana en la mar, la protección marítima y la protección del medio marino.
A21	Capacidad para identificar daños y defectos, elaborar informes e implantar medidas correctivas.
A22	Capacidad para el negocio marítimo a nivel de gestión.
B1	Capacidad para aprender a aprender.
B3	Capacidad para aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Capacidad para comunicarse de forma efectiva en un entorno de trabajo.
B5	Capacidad para trabajar de forma efectiva en un entorno de trabajo.
B9	Capacidad de análisis y síntesis.
B10	Capacidad para adquirir y aplicar conocimientos.
B13	CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B14	CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
B15	CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
B16	CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
C1	Capacidad para expresarse correctamente tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Capacidad para dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita en un idioma extranjero
C4	Capacidad para desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
C5	Capacidad para entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras
C7	Capacidad para asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C11	C11 - CAPACIDAD PARA INTEGRAR CONOCIMIENTOS Y ENFRENTARSE A LA COMPLEJIDAD DE FORMULAR JUICIOS A PARTIR DE UNA INFORMACIÓN QUE, SIENDO INCOMPLETA O LIMITADA, INCLUYA REFLEXIONES SOBRE LAS RESPONSABILIDADES SOCIALES Y ÉTICAS VINCULADAS A LA APLICACIÓN DE SUS CONOCIMIENTOS Y JUICIOS



C12	C12 - CAPACIDAD PARA COMUNICAR SUS CONCLUSIONES Y LOS CONOCIMIENTOS Y RAZONES ÚLTIMAS QUE LAS SUSTENTAN A PÚBLICOS ESPECIALIZADOS Y NO ESPECIALIZADOS DE UN MODO CLARO Y SIN AMBIGÜEDADES
C13	C13 - CAPACIDAD PARA DESARROLLAR LAS HABILIDADES DE APRENDIZAJE QUE LES PERMITAN CONTINUAR ESTUDIANDO DE UN MODO QUE HABRÁ DE SER EN GRAN MEDIDA AUTODIRIGIDO O AUTÓNOMO

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
A22 Capacidad para el negocio marítimo a nivel de gestión. B9 Capacidad de análisis y síntesis. B3 Capacidad para aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo. C7 Capacidad para asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.	AP16	BM1	CM1
	AP21	BM3	CM2
	AP22	BM4	CM4
		BM5	CM5
		BM9	CM7
		BM10	CM11
		BM13	CM12
		BM14	CM13
		BM15	
		BM16	

Contenidos	
Tema	Subtema
CONTRATACION MARÍTIMA	<p>Aplicación practica del conocimiento de embarque en el transporte marítimo de mercancías.</p> <p>Compraventas marítimas: Generalidades. Origen y modalidades de las compraventas marítimas..</p> <p>Regulación de las compraventas marítimas</p> <p>contratos de compraventa Internacional de Mercancías</p> <p>Incoterms 1990: Compraventas: FAS, FOB, CFR, CIF DES, DEQ Términos comerciales apropiados. Usos y costumbres y derecho aplicable.</p>
EL CONTRATO DE EMBARQUE	<p>La normativa internacional en el campo del personal marítimo y su concordancia con la seguridad marítima y la prevención de la contaminación del medio marino</p> <p>Los contratos de embarque y su armonización con el Código STCW/95 y la legislación comunitaria</p>
ACCIDENTES DE LA NAVEGACION	<p>Análisis jurídico-practico de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Accidentes de la navegación.</li> <li>- Accidente operacionales a bordo del buque.</li> <li>- Control, notificación e intervención en casos de accidentes en el mar de buques peligrosos</li> </ul>
INSPECCIÓN DE BUQUES EN PUERTO	<p>Análisis jurídico-practico de la normativa española y europea que regula las inspecciones de buques extranjeros en puertos españoles.</p>
ESPECIALIDADES SOBRE EXPEDIENTES DE DERECHO MARITIMO	<p>EXPEDIENTES DE DERECHO MARITIMO regulados en la Ley de Navegación Marítima.</p> <p>Procedimiento sancionador previsto en la Ley de Puertos y Marina Mercante.</p>

<b>Planificación</b>
----------------------



Metodoloxías / probas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / traballo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A16 A21 A22 B1 B3 B4 B5 B9 B10 B13 B14 B15 B16 C1 C2 C4 C5 C7 C11 C12 C13	18	9	27
Prueba objetiva	A16 A22 B1 B3 B4	1	0.5	1.5
Taller	A16 A22 B1 B3 B9 B10 B13 B15 B16	18	27	45
Atención personalizada		1.5	0	1.5

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Sesión magistral	La profesora presenta un tema y la introducción de algunas preguntas dirigidas al alumnado con la finalidade de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. Ademas del tiempo de exposicion oral por parte de la profesora, esta actividad formativa requiere del alumnado la dedicacion de un tiempo para preparar y revisar por cuenta propia los materiais objeto de la clase.
Prueba objetiva	Para el alumnado que NO HAYA ASISTIDO AL AULA en un 80%, tendran que: Elaborar un traballo encomendado por la profesora que tendran que exponer y defender oralmente. Y realizar los casos practicos referenciados en Moodle que se hayan elaborado durante el curso. Tanto para el traballo como para los casos, se valorara la profundidad del contenido, el lenguaje apropiado al contexto juridico, la utilizacion de fuentes documentales complementarias y actuales, ası como la presentacion y claridad en la exposicion.
Taller	Se encomienda al alumnado la realizacion de traballos y resolucion de casos practicos. Esta actividad, segun se indique, puede realizarse de forma individual o en grupos de traballo. Ası mismo requiere exposicion oral de los traballos y casos practicos seguidos de un debate en el aula. Todo ello con apoio y supervision de la profesora. Se valorara la profundidad del contenido, el lenguaje apropiado al contexto juridico, la utilizacion de fuentes documentales complementarias y actuales, ası como la presentacion y claridad en la exposicion

Atencion personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Taller Prueba objetiva	La profesora estara a disposicion del alumnado para cualquier duda o aclaracion de los temas que se expliquen en clase y de los casos practicos objeto de resolucion

Evaluacion			
Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificacion
Taller	A16 A22 B1 B3 B9 B10 B13 B15 B16	Para el alumnado que NO hayan asistido regularmente en las clases del aula en un 80%, tendran que: Elaborar un traballo encomendado por la profesora. Y ademas realizar los casos practicos referenciados en Moodle que se hayan elaborado durante el curso. Tanto para el traballo como para los casos, se tendra en cuenta la profundidad del contenido, el lenguaje apropiado al contexto juridico, la utilizacion de fuentes documentales complementarias y actuales, ası como la presentacion y claridad en la exposicion	50



Prueba objetiva	A16 A22 B1 B3 B4	El alumnado que asista a clase con una regularidad superior al 80% su cualificación será mediante la EVALUACION CONTINUA de la siguiente forma: Se valorará la asistencia y participación del alumnado en el aula, así como la realización y presentación en plazo de casos prácticos y trabajos con exposición y debate en clase. Se tendrá en cuenta la profundidad del contenido, el lenguaje apropiado al contexto jurídico, la utilización de fuentes documentales complementarias y actuales, así como la presentación y claridad en la exposición	50
-----------------	------------------	---	----

### Observaciones evaluación

Los criterios de evaluación contemplados en el cuadro A-II/2 del

Código STCW, y recogido en el Sistema de Garantía de Calidad, se tendrán en cuenta a la hora de diseñar y realizar la evaluación.

El alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, según establece la "NORMA QUE REGULA O RÉXIME DE DEDICACIÓN AO ESTUDO DOS ESTUDANTES DE GRAO NA UDC (Arts. 2.3; 3.b; 4.3 e 7.5) (04/05/2017) podrá realizar las pruebas parciales si las hubiere sin necesidad de asistir o 80% de las clases presenciales, siempre y cuando los profesores sean debidamente informados a principio de curso. Sin menoscabo de lo anterior, los profesores podrán encargarle a este alumnado diferentes trabajos/problemas a lo largo del curso para ser expuestos en horario de tutorías.

La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la cualificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa: el/la estudiante será cualificado con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su cualificación en el acta de primera oportunidad, si fuese necesario.

### Fuentes de información

<b>Básica</b>	- Juan Luis Pulido Begines, Curso de Derecho de la Navegación Marítima. E. Tecnos, Madrid 2015 .- Menéndez A y Rojo A., Lecciones de Derecho Mercantil Vol. II, E. Civitas, Navarra 2015 .-Arroyo Martínez Ignacio, Curso de Derecho Marítimo,3ªed.Aranzadi, Pamplona 2015
<b>Complementaria</b>	

### Recomendaciones

**Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

**Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente**

**Asignaturas que continúan el temario**

**Otros comentarios**

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías